



## **MANIFIESTO DE LA CNSE**

### **DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS 2024**

---

Existen miles de lenguas en el mundo. Lenguas que perviven y conviven para garantizar el pleno desarrollo de las comunidades lingüísticas y las culturas con las que se identifican. Lenguas que se leen, que se escriben, que se hablan, que se signan. Que refuerzan la diversidad lingüística de nuestra sociedad y la enriquecen. Lenguas diferentes con idéntico valor.

Hace ahora 10 años, el Consejo de Ministros acordaba fijar la fecha del 14 de junio como Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. Y lo hacía para recordar el papel fundamental que estas lenguas juegan para la transmisión de ideas, las relaciones personales y sociales y el intercambio de conocimiento. La fecha elegida, el 14 de junio, se adoptó porque ese mismo día de 1936 se constituyó la Confederación Estatal de Personas Sordas, principal agente catalizador en la defensa del derecho a usarlas y aprenderlas.

El pasado mes de febrero asistíamos a la declaración de las expresiones culturales vinculadas a la cultura sorda y a la lengua de signos como Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestro país, y como objeto de salvaguarda. Contamos asimismo, con un Reglamento que ha transformado los derechos reconocidos a las personas sordas por la Ley 27/2007 en obligaciones concretas para las administraciones públicas.

Sin embargo, las personas sordas seguimos encontrando barreras que atentan contra nuestra dignidad y nos limitan. Barreras en materia de empleo cuando se prefiere a una persona sorda “que oiga” a una que signe. Barreras en el acceso a la información cuando una televisión rechaza incorporar la lengua de signos alegando que “molesta”. Barreras en el ámbito educativo cuando a una alumna o alumno sordo le niegan el derecho a usar intérprete porque “lleva audífonos”.

¿Acaso son nuestros derechos lingüísticos menos importantes que los del resto?

En este día de celebración y de reivindicación, la CNSE y las entidades de su red asociativa hacemos un llamamiento a los diferentes gobiernos para que asuman su responsabilidad en lo que a la protección y promoción de las lenguas de signos españolas se refiere.

Es necesario impulsar medidas de accesibilidad lingüística que garanticen que cualquier persona sorda pueda ejercer de manera libre su derecho a usar la lengua de signos, a recibir educación en lengua de signos, o a ser atendida en lengua de signos. Es necesario fomentar actitudes de respeto a la diversidad que nos permitan elegir de manera libre, sin imposiciones ni restricciones de ningún tipo, cómo comunicarnos. Es necesario sumar esfuerzos. Porque el futuro de nuestras



## **MANIFIESTO DE LA CNSE DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS 2024**

---

lenguas y su prosperidad dependen del apoyo que se les brinde. Porque las lenguas de signos son lenguas de ley. Porque la ley está para cumplirse.

Feliz Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas.